

**ACTA DE LA OCTOGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE, GUANAJUATO**

Acta que se levanta con motivo de la **Octogésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento** del municipio de San Felipe, Guanajuato, para el periodo constitucional del año 2018-2021 dos mil dieciocho al año dos mil veintiuno, que se llevó a cabo el día jueves 30 treinta de abril del año 2020 dos mil veinte en el Salón de Cabildos de la casa municipal sita en Plaza Principal número 100, en la zona centro de la cabecera municipal.

PRIMER PUNTO. *Lista de asistencia.*

El Presidente Municipal dio la bienvenida a las y a los integrantes del Cabildo y, solicitó al Secretario del Ayuntamiento pasara lista de asistencia, así lo hizo y dio cuenta que estaban presentes: el Presidente Municipal, Eduardo Maldonado García; la Síndica Municipal, Nereida Bustos Cárdenas; las ciudadanas Regidoras: María Guadalupe Cano Ortega, Natalia Posashkova, Sonia Cristina Uriegas Uriegas y Mónica Rodríguez Martínez; y los ciudadanos Regidores: Édgar Abel Martínez Ochoa, Miguel Gerardo Jaramillo Ortiz, Reynaldo Arvizo Calvillo, Arturo Luna Ramírez, Esteban Otoniel Ortiz Tovar y Roberto Carlos Pérez Huerta. De conformidad con la fracción segunda del artículo 25 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el total de integrantes del cabildo de este municipio es de doce, por lo que estuvo presente la totalidad. Se dio cuenta con el resultado del pase de lista a la Presidencia Municipal.

SEGUNDO PUNTO. *Declaración de Quórum Legal e instalación formal de la sesión.*

Hecho lo anterior, el Presidente Municipal declaró: "De conformidad con el resultado del pase de lista y con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se declara que existe el quórum legal para sesionar y para que los acuerdos tomados en la presente sean válidos, aun para los ausentes y para los disidentes". Luego solicitó a las personas ponerse de pie e hizo la declaración formal de instalación de la sesión de la siguiente manera: "Hoy jueves 30 treinta de abril del año 2020 dos mil veinte, siendo las 8:07 ocho horas con siete minutos, se da por iniciada la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria del cabildo del municipio de San Felipe, Guanajuato, para el ejercicio constitucional 2018-2021".

TERCER PUNTO. *Discusión y, de ser el caso, aprobación del orden del día.*

El Secretario dio lectura al orden del día propuesto desde la convocatoria para la presente sesión, el cual fue el siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal e instalación formal de la sesión.
3. Discusión y, de ser el caso, aprobación del orden del día.
4. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, la justificación de la falta del regidor Esteban Otoniel Ortiz Tovar a la sesión 80.
5. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, las actas de sesión números 78 y 80 para su aprobación, previa corrección, modificación o adición.
6. Se hace del conocimiento del Ayuntamiento el informe bimestral que presenta la Contraloría Municipal, del 11 de febrero del 2020 al 10 de abril de 2020.
7. Clausura de la sesión.

Se abrió el debate. No hubo comentarios, se instruyó al Secretario para que sometiera a votación el orden del día. El Secretario solicitó a las y a los ediles que quienes estuvieran por la afirmativa de aprobar el orden del día lo manifestaran levantando su mano. Se obtuvieron 12 doce votos a favor; ya no fue necesario preguntar por la negativa. Se dio cuenta al Presidente con el resultado de la votación, quien declaró aprobado por mayoría simple el orden del día; luego ordenó al Secretario continuar con el desahogo del orden del día.

CUARTO PUNTO. *Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, la justificación de la falta del regidor Esteban Otoniel Ortiz Tovar a la sesión 80.*

El Presidente les mencionó que se les habían hecho llegar con la convocatoria, copia del oficio MSF/OR/0142-2020, fechado el día 24 veinticuatro del mes y año en curso, firmado por el regidor Esteban Otoniel Ortiz Tovar, en el que solicita se justifique su inasistencia a la sesión 80 octogésima extraordinaria, celebrada el 22 veintidós de abril de 2020 dos mil veinte y lo puso a consideración del Cabildo. No hubo comentarios, entonces el Presidente Municipal instruyó al Secretario para que sometiera a aprobación el punto, quien así lo hizo, solicitando a las y a los ediles que quienes estuvieran por la afirmativa de aprobar la justificación de inasistencia del regidor Esteban Otoniel Ortiz Tovar a la sesión 80 ochenta extraordinaria, celebrada el 22

veintidós de abril de 2020 dos mil veinte, lo manifestaran levantando su mano, se obtuvieron 11 once votos a favor, hubo una abstención del mismo solicitante, en términos del artículo 71 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; ya no fue necesario preguntar por la negativa. Se dio cuenta con el resultado de la votación al Presidente Municipal, quien declaró **APROBADO POR MAYORÍA SIMPLE** la justificación de la inasistencia del regidor Esteban Otoniel Ortiz Tovar a la sesión 80 ochenta extraordinaria, celebrada el 22 veintidós de abril de 2020 dos mil veinte, luego instruyó al Secretario para que continuara con el desahogo del orden del día.

QUINTO PUNTO. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, las actas de sesión números 78 y 80 para su aprobación, previa corrección, modificación o adición.

El Presidente les mencionó que se les habían hecho llegar, con la convocatoria, las actas de Ayuntamiento correspondientes a las sesiones 78 setenta y ocho ordinaria y 80 ochenta extraordinaria. Se abrió el debate, no hubo comentarios.

Entonces el Presidente Municipal instruyó al Secretario para que sometiera a aprobación el acta número 78 setenta y ocho ordinaria, quien así lo hizo solicitando a las y a los ediles que quienes estuvieran por la afirmativa de aprobar el acta de Ayuntamiento correspondiente a la septuagésima octava sesión ordinaria del cabildo para el ejercicio constitucional del año 2018 dos mil dieciocho al año 2021 dos mil veintiuno, lo manifestaran levantando su mano, se obtuvieron 12 doce votos a favor; ya no fue necesario preguntar por la negativa. Se dio cuenta con el resultado de la votación al Presidente Municipal, quien declaró **APROBADA POR MAYORÍA SIMPLE** el acta sometida a votación, luego instruyó al Secretario para que continuara con el acta siguiente, así lo hizo solicitando a las y a los ediles que quienes estuvieran por la afirmativa de aprobar el acta de Ayuntamiento correspondiente a la octogésima sesión ordinaria del cabildo para el ejercicio constitucional del año 2018 dos mil dieciocho al año 2021 dos mil veintiuno, lo manifestaran levantando su mano, se obtuvieron 11 once votos a favor; hubo una abstención del regidor Esteban Otoniel Ortiz Tovar, argumentando que era porque él no estuvo presente en dicha sesión; ya no fue necesario preguntar por la negativa. Se dio cuenta con el resultado de la votación al Presidente Municipal, quien declaró **APROBADA POR MAYORÍA SIMPLE** el acta sometida a votación, luego instruyó al Secretario para que continuara con el desahogo

del orden del día.

SEXTO PUNTO. Se hace del conocimiento del Ayuntamiento el informe bimestral que presenta la Contraloría Municipal, del 11 de febrero del 2020 al 10 de abril de 2020.

El presidente Municipal dijo al Cabildo que, cumpliendo con el artículo 139, fracción sexta, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, la Contraloría Municipal presentaba al Pleno el informe bimestral de sus actividades, del 11 once de febrero del 2020 dos mil veinte al 10 diez de abril de 2020 dos mil veinte, señalando las irregularidades detectadas, luego declaró que SE TUVO POR RECIBIDO EL INFORME Y POR CUMPLIDA LA OBLIGACIÓN DE SU PRESENTACIÓN, enseguida le indicó al Secretario continuar con el desahogo del orden del día.

OCTAVO PUNTO. Clausura de la sesión.

El Secretario del Ayuntamiento informó que el último punto del orden del día correspondía a la clausura de la sesión. El Presidente Municipal solicitó a las personas ponerse de pie; luego, a las 8:15 ocho horas con quince minutos de la misma fecha de inicio, declaró clausurada la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional del municipio de San Felipe, Guanajuato, para el periodo del año dos mil dieciocho al año dos mil veintiuno.

Eduardo Maldonado García
Presidente Municipal

Nereida Bustos Cárdenas
Síndica Municipal

REGIDORAS Y REGIDORES

María Guadalupe Cano Ortega

Édgar Abel Martínez Ochoa


Natalia Posashkova


Miguel Gerardo Jaramillo Ortiz


Sonia Cristina Uriegas Uriegas

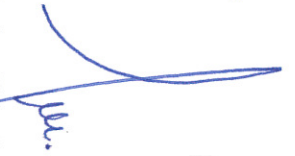

Reynaldo Arvizo Calvillo


Mónica Rodríguez Martínez

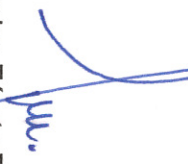

Arturo Luna Ramírez


Roberto Carlos Pérez Huerta


Esteban Otoniel Ortiz Tovar


Federico Zárate Zavala
Secretario del Ayuntamiento en cumplimiento del último párrafo del artículo 74
de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato


El Secretario del Ayuntamiento de San Felipe, Gto., Federico Zárate Zavala, hace **CONSTAR:** que la presente acta fue sometida a aprobación del Ayuntamiento en la 84 octogésima cuarta sesión ordinaria celebrada el día 22 veintidós de mayo de 2020 dos mil veinte; que se pasó a firma de todos los ediles; y que se extendió en dos tantos para los efectos de lo señalado en el penúltimo párrafo del artículo 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Acta de ayuntamiento que AUTORIZO el mismo día de su aprobación según la atribución que me confiere la última parte de la fracción tercera del artículo 128 de la misma norma orgánica citada.


Federico Zárate Zavala
Secretario del Ayuntamiento